

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1504 *CAMPINVER, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAMPOS DE LAS AVENIDAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que por las Juntas Generales de las sociedades Campinver, S.L., y Campos de las Avenidas, S.L., celebradas el día 7 de enero de 2013, se acordó aprobar la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, adquiriendo Campinver, S.L., por sucesión universal el patrimonio íntegro de Campos de las Avenidas, S.L., y quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida.

Todos los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener, solicitándolo en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro del acuerdo adoptado, los balances de fusión y documentos complementarios, así como el derecho de oposición en los términos establecidos por la ley.

Madrid, 6 de marzo de 2013.- El Administrador solidario de ambas sociedades, Gregorio Mirat Diego.

ID: A130012808-1